

Consideran que no debió haberse aplicado

Apela PAN multa del IEQ

Rafael Puga Tovar informó que presentaron un recurso de impugnación en contra la multa que le estableció el IEQ luego de que en SJR repartieron leche light

Estrella Alvarez

El Partido Acción Nacional presentó un recurso de impugnación ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra de la multa que le estableció luego de que candidatos en el municipio de San Juan del Río repartieron en campaña electoral litros de leche "light".

Rafael Puga Tovar, dirigente del PAN estatal, refirió que esta multa no debió haberse establecido porque la "leche" fue "repartida al término de un evento proselitista", por lo que impugnaron esta resolución.

"No está demostrada la vinculación entre la leche light con la canasta básica, no está vinculada la relación de este producto con un evento de

campaña, porque esto fue fuera del evento, y la vinculación que tuvo el partido".

La impugnación la realizaron el pasado miércoles, fecha en la que tenían como plazo para presentar un recurso de esta naturaleza ante la determinación del IEQ.

"La apelación es ante el mismo Instituto Electoral de Querétaro, estamos argumentando que no tiene la razón y estamos dando nuestras razones, impugnamos el pasado miércoles".

El IEQ determinó multar al PAN en la víspera luego de que se demostrara que regalaron candidatos mil 200 litros de leche al concluir un evento partidista en el municipio de San Juan del Río, la denuncia fue interpuesta por la Alianza por México (PRI-PVEM).



Rafael Puga Tovar.

Imprudente aprobar iniciativas de última hora y al vapor: JRD

MARTHA ROMERO

San Juan del Río.-Será una actitud imprudente que la actual administración aprobara iniciativas de las que no se hará responsable ante el escaso tiempo que queda del actual gobierno, señaló el alcalde electo Jorge Rivadeneyra al referirse a las iniciativas propuestas por el presidente municipal José Luis Gutiérrez Legorreta, para la creación del Órgano de la Auditoría Superior de Fiscalización y del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas.

Rivadeneyra Díaz, dijo que si bien el esquema que se propone es atractivo y pudiera bien funcionar el imponer titulares a estas áreas que se heredarán a la siguiente administración no es lo correcto, como tampoco lo será el aprobar al vapor iniciativas que ni siquiera se han estudiado con antelación y de las cuales la actual administración no se hará responsable finalmente.

No se debe imponer la visión de la actual

administración a la siguiente, sobre todo en este momento cuando están en el ocaso".

El alcalde electo opinó que lo ideal será que la actual administración cumpla con los pendientes que aún tiene, como el pago a proveedores y asuntos propios de cada cambio de administración pero que deben atenderse antes de concluir el periodo de gobierno.

"Nosotros estaremos interesados en dar continuidad a acciones que se han encaminado en la actual administración como el caso de la obra pública, pero que la administración piense en lanzar iniciativas a largo plazo no es el momento".

Jorge Rivadeneyra, llamó a la actual administración a concretar los asuntos que han iniciado con atenuación y reiteró que su gobierno dará seguimiento a las acciones que no se concluyan, pero insistió en que buscar aprobar los órganos de fiscalización es una actitud irresponsable.

(1)

Urge Tribunal información del Distrito III de Querétaro

Agencias

México, D. F.- Con carácter de urgente, con plazos de 12 y 24 horas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación solicitó información relacionada con la elección presidencial de los distritos 03 de Querétaro y 06 de Jalisco.

Incluso, en el caso del distrito 03 de Querétaro, el magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata ofreció su número de fax para que los funcionarios electorales le proporcionen por ese medio la información.

Lo planteó de esa manera "dada la urgencia que se tiene de contar con los elementos necesarios para emitir la resolución que en derecho corresponda".

Reyes Zapata ha requerido al presidente del consejo distrital o al secretario ejecutivo del IFE el número de ciudadanos que votaron en cuatro casillas.

Para ello los funcionarios deberán hacer el conteo en los listados nominales, los que el día de las elecciones fueron utilizados para identificar a los votantes y se colocó a un lado de sus datos personales la leyenda "votó".

Después, en un plazo que no exceda de 12 horas, los originales de los listados nominales deberán ser enviados al órgano calificador.

Los dos requerimientos evidencian que el Tribunal ha entrado a la fase final para cerrar la instrucción de los 175 juicios de inconformidad.

(2)

Melgoza nuevo dirigente juvenil del PAN municipal

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En dos rondas, Miguel Melgoza Martínez, se alzó ayer con el triunfo en la Secretaría de Acción Juvenil municipal del Partido Acción Nacional, ofreció trabajar incansablemente para preparar más cuadros de jóvenes con miras a las elecciones del 2009.

En la IV Convención Juvenil que se llevó a cabo ayer en el Auditorio Gómez Morín, participaron 73 de 78 jóvenes inscritos de un padrón de 114.

En la contienda se registraron Luz Carmen Rodríguez Rojas y Ruth Guadalupe Hernández Salazar.

En la primera ronda de votaciones, Melgoza Martínez obtuvo 30 votos, Luz Carmen 22 y Ruth Guadalupe 18 y como no obtuvieron la mayoría absoluta, se fueron a una segunda vuelta.

La Convención Juvenil fue sancionada por el delegado del comité municipal del Partido Acción Nacional Alfredo Arévalo Morales y en representación de Acción Juvenil Nacional estuvo Ricardo Lavín.

→ LOS DIPUTADOS PERCIBEN AL MES, 47 MIL PESOS DE 'DIETA'

Cobran bien... trabajan poco

'Durante tres años, los legisladores locales sólo participaron en el 3% de las sesiones de Pleno'

IPOR ÁNGELOS OCAMPO

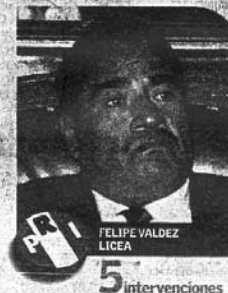
Los diputados del Congreso local cobran bien, pero trabajan poco, y es que en los casi 3 años que fungieron como legisladores, Felipe Valdéz Licea, Miguel Calzada Mercado y Sandra Ugalde Basaldua no les alcanzó el tiempo para debatir más de 10 ocasiones en la Máxima Tribuna del Estado de Querétano.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), quienes perciben 47 mil pesos de dieta mensual, más prestaciones como son aguinaldos, fondo de ahorro, vacaciones, trabajo legislativo, previsión social, entre otros, sólo intervinieron entre 4 y 8 ocasiones, durante las 121 sesiones de Pleno.

El caso del diputado priista, que llegó a la Legislatura por conseguir una posición plurinominal en su partido, Miguel Calzada Mercado en sus tres años de gestión sólo ha intervenido 4 veces en debate frente a sus compañeros, según consta en la relación "número de intervenciones en debate de los diputados de la 54 Legislatura hasta la sesión no. 121", hasta el 20 de julio, que tiene a.m. en su poder.

Calzada Mercado, es de los diputados que nunca falta, pero sí el que menos participa, tal vez sea porque por cada ausencia les cobran alrededor de 5 mil pesos de 'multa'.

Otro de los casos que salta en la lista es el diputado Felipe Valdéz Licea, representante popular del distrito local VIII correspondiente a los municipios de Améalcay Humilpan, que aparece con 5 intervenciones de debate en Tribuna



LOS MÁS PARTICIPATIVOS...



durante su periodo como legislador. Cabe señalar que Valdéz Licea se dio a conocer ante la sociedad queretana no por su trabajo legislativo, sino por el altercado que tuvo con su homólogo Apolinar Casillas Gutiérrez a quien, entre copas, casi le da de cinturonzazos.

La panista Sandra Ugalde Basaldua, quien consiguió la curul por estar en los

primeros cuatro lugares de la lista plurinominal del PAN, aparece en la lista de datos con 8 intervenciones de debate ante sus compañeros diputados. Ella preside la comisión de Derechos Humanos en la actual administración.

Del documento firmado y en poder de los legisladores queretanos, también se desprende que los representantes popu-

lares con más intervenciones de debate en los asuntos legislativos, son el diputado convergente José Luis Aguilera Rico con 132 intervenciones; el diputado priista, con licencia, Jaime García Alcocer con 121 intervenciones de debate; y el diputado panista Arturo Maximiliano García Pérez con 112 intervenciones en Tribuna.

Vicente Bernal Ríos dijo que están dispuestos a llegar a las últimas consecuencias para hacer valer lo que consideran un triunfo legítimo y democrático en la elección municipal

Amealco de Bonfil

Jorge A. R. Espitia

Una vez agotada la instancia legal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inconformes con el resultado de la elección de ayuntamiento en Amealco de Bonfil, advierten que recurrirán a otros métodos de presión política adicionales al plantón que mantienen por tiempo indefinido, frente a la sede de la presidencia municipal.

Vicente Bernal Ríos, miembro de la coordinación del plantón permanente advirtió que entre otras formas de presión política adicionales al plantón permanente por tiempo indefinido, se prevé recurrir a las movilizaciones y los mítines, para exigir el reconocimiento del triunfo electoral del candidato perredista, Oscar Pérez Martínez.

Luego de 15 días de mantener el plantón por tiempo indefinido frente a la sede de la presidencia municipal, los seguidores del candidato a la presidencia municipal de Amealco de Bonfil, por el PRD, Oscar Pérez Martínez, aseguró Bernal Ríos que están dispuestos a llegar a las últimas consecuencias para hacer valer lo que consideran fue un triunfo legítimo y democrático, "estamos esperando a ver que se resuelve y si no, empezaremos con las movilizaciones y con mítines".

Explicó que esta forma de presión política fue decidida por habitantes de las comunidades rurales de Amealco de Bonfil al considerarse defraudados en el resultado de la elección de ayuntamiento.

Los indígenas y campesinos que integran este grupo de presión política, agregó el integrante de la coordinación de este movimiento, no exigen más que se respete el resultado de la elección del pasado 2 de julio.

Bernal Ríos reiteró que los inconformes lo mismo son perredistas que priistas y panistas, que están inconformes y dispuestos a recurrir a estas formas de presión política para exigir que las instancias electorales reconozcan tanto el fraude cometido por los priistas en la elección de ayuntamiento como el triunfo electoral que definió la mayoría de los amalcenses a favor del perredista Oscar Pérez Martínez.

Pese a la inconformidad de este grupo de amalcenses, en su mayoría indígenas y campesinos, agregó Vicente Bernal, pretenden manifestar esta inconformidad por medios pacíficos y en apego a la legalidad.



"... estamos esperando a ver que se resuelve y si no, empezaremos con las movilizaciones y con mítines (...) para exigir el reconocimiento del triunfo electoral de nuestro candidato perredista, Oscar Pérez Martínez".

Vicente Bernal Ríos
Coordinación Plantón Permanente Amealco

PRESIONAN
PERREDISTAS Y
AMENAZAN A
AMEALCO.

.. Y el PAN lo minimiza

El regidor del blanquiazul Jorge García Obregón dijo que los perredistas no representan ningún riesgo de brotes de violencia o enfrentamientos

Amealco de Bonfil

Jorge A. R. Espitia

La persistencia y el plantón que por tiempo indefinido frente a la sede de la presidencia municipal mantienen los seguidores del candidato a la alcaldía de Amealco de Bonfil por el PRD, Oscar Pérez Martínez, no representa ningún riesgo de brotes de violencia o enfrentamientos, declaró Jorge García Obregón, regidor del partido acción nacional en el cabildo.

García Obregón afirmó que hasta hoy no se han registrado expresiones de agresiones u ofensas por parte de los inconformes para con la ciudadanía,

y considero que en tanto no violenten el estado de derecho, no afecten a terceros, pueden ejercer su derecho, a la libre manifestación "no, yo no lo considero así porque ellos están, de alguna forma, ejerciendo su derecho, a manifestarse, ya no han vuelto a hacer ningún bloqueo, ninguna forma violenta, ni nada, no creo, ellos están haciendo lo que consideran dentro de sus situaciones, pero no no creo que llegue a una forma violenta".

El Cabildo, agregó, no ha considerado necesario proceder al desalojo de los manifestantes, debido a que las 4 fuerzas políticas representadas en este órgano de representación popular,



Jorge García Obregón, regidor del PAN en Amealco.

consideran que no existen aún motivos para proceder a retirar a los manifestantes.

El regidor panista informó que el cabildo convino con el edil Luis Franco Mejía que este dialogara con los manifestantes para que estos permitieran el libre tránsito del personal y autoridades municipales, a la sede de la presidencia municipal, a cambio de que los inconformes continuaran con su plantón por tiempo indefinido, frente a la presidencia municipal.

Compartirá PRI Comité Estatal con municipal

Para ahorrarse gastos de renta, el Comité Municipal se trasladará a las oficinas del Comité Ejecutivo estatal.

"Siempre es bienvenida la participación de todos, y especialmente de los jóvenes yo creo que en cuanto haya convocatoria y se den los plazos de registro quienes formalmente se registren, ya habrá oportunidad de valorarlos para poder seleccionar y poder decidir quien tiene las cualidades, para poder conducir el nuevo modelo de partido que sin duda obliga al PRI".

Jesús Rodríguez
Dirigente estatal del PRI

Ana Soria

Debido a crisis de recursos económicos preexistente en el PRI Estatal, se ha valorado la posibilidad de que se compartan por lo menos en Querétaro capital los espacios públicos para reducir los gastos de la renta, no obstante, el Dirigente Jesús Rodríguez Hernández no indicó una fecha en la que se pudiera concretar esta acción.

"¿Cuándo van a resolverles si se puede el Comité Municipal instalarse en las instalaciones del comité estatal?... pues no hay una fecha en cualquier momento se puede dar esa resolución".



Las oficinas del CED del PRI, próximamente nueva sede del municipal.

Por otro lado, Rodríguez Hernández, consideró la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso de elección interna del tricolor para el cambio en la Dirigencia Nacional que habrá de concretarse hasta el 2007. Para el Dirigente Estatal, también es necesario que los candidatos cumplan con las cualidades necesarias para lo que será el nuevo modelo de partido.

"Siempre es bienvenida la participación de todos, y especialmente de los jóvenes yo creo que en cuanto haya convocatoria y se den los plazos de registro quienes formalmente se registren, ya habrá oportunidad de valorarlos para poder seleccionar y poder decidir quien tiene las cualidades, para poder conducir el nuevo modelo de partido que sin duda obliga al PRI", dijo el dirigente priista.

Apela Convergencia decisión del Tribunal por elección en distrito 13

Jose Luis Aguilera Ortiz señaló que están solicitando una revisión sobre el dictamen de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, impugnación que presentaron desde la semana pasada

Estrella Alvarez

El Partido Convergencia apeló la resolución de la Sala Electoral del Estado de Querétaro acerca de no considerar procedente la apelación por inconsistencias en los resultados electorales del distrito 13 que favorecieron

de revisión, que presentaremos es ante el TEPPJ, porque finalmente eso lo prevé la ley", refirió.

Mencionó que están solicitando una revisión sobre el dictamen de la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado, impugnación que presentaron desde la semana pasada, "estamos solicitando una revisión ante el TEPPJ porque no

lo consideramos adecuada".

En caso del que el TEJF determine dar revés al PRI en cuanto a la elección del distrito 13, quien se beneficiaría es Convergencia debido a que en asignación de diputados por plurinominal le correspondería el turno a este partido y por lo tanto se le asignaría una curul a Aguilera Ortiz.



José Luis Aguilera Ortiz.

al PRI.

El dirigente estatal del Partido Convergencia por la Democracia, Jose Luis Aguilera Ortiz, comentó que determinaron establecer una apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Estamos en un recurso

Exigen finanzas sanas

San Juan del Río.-Llama la dirigencia municipal del PAN al alcalde José Luis Gutiérrez Legorreta, a cubrir todas las deudas y evitar con ello heredar malas finanzas a la siguiente administración.

El presidente del Comité Directivo Municipal del PAN Guillermo Vega Guerrero, aseguró que Atilano Inzunza dejó finanzas sanas al cambio de gobierno y lo propio debe hacer la actual administración presidida por José Luis

Gutiérrez Legorreta.

"La administración presidida en su momento por Atilano Inzunza, encabezó un trabajo en el que se buscó pagar a todos los proveedores con antelación y poder entregar al nuevo gobierno finanzas sanas, entregando una administración sana y libre de deudas y es lo que se debe esperar de la actual administración".

Vega Guerrero, agregó que Atilano Inzunza incluso entregó la administración con recur-

sos propios superiores a los 40 millones de pesos que le permitían a la actual administración iniciar holgadamente su ejercicio gubernamental durante los primeros meses y asimismo poder dar continuidad a los servicios brindados a la ciudadanía.

Y es que advirtió, que de no cumplir la actual administración con su pago a los proveedores, los endeudamientos de este tipo deberán ser justificados por los órganos corres-

pondientes y justificar la falta de pago y dar cuentas del recurso que se debió destinar para dicho cumplimiento.

"Esperamos que el gobierno actual entregue finanzas sanas, no sólo en las declaraciones y en los papeles sino en los hechos, porque si no se actúa conforme a la ley habremos de proceder en el ámbito penal contra los funcionarios que no hayan cumplido con las liquidaciones a sus obligaciones".